



**UNIVERSIDAD LIBRE**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
NIT: 860.013.798-5

## OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Universidad Libre Seccional Barranquilla, define los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo, con base al comportamiento y cumplimiento del año inmediatamente anterior (2022), a través de la adopción de mecanismos de mejora continua y en conformidad con la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, con el compromiso y desarrollo de una cultura de autocuidado, lo cual permitirá garantizar la protección de la salud y el bienestar de sus trabajadores y partes interesadas.

A continuación, relacionamos los objetivos del SG-SST de la Universidad Libre seccional Barranquilla:

1. **Prevenir accidentes y enfermedades laborales en los colaboradores de la Universidad Libre, seccional Barranquilla, estableciendo las siguientes metas:**

- ✓ Reducir la tasa de accidentalidad en un **3%** a nivel seccional, con base al comportamiento del año inmediatamente anterior y teniendo presente el análisis de causalidad o caracterización.
- ✓ Mantener en **0** la tasa de siniestros viales a nivel seccional, con relación al año inmediatamente anterior.
- ✓ Superar el **80%** de la intervención de los riesgos identificados en la matriz de peligros, de acuerdo con su priorización.
- ✓ Disminuir en un **(1)** caso la enfermedad laboral diagnosticada como nueva, a nivel seccional.

2. **Cumplir con los requisitos legales aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de la seccional Barranquilla, con el fin de evitar quejas, reclamos, multas y sanciones. Estableciendo las siguientes metas:**

- ✓ Mantener en cero (0) las multas o sanciones presentadas en la seccional por incumplimiento legal en SST.
- ✓ Mantener en cero (0) multas o sanciones por incumplimiento vial de conductores directos o vehículos contratados por la seccional.
- ✓ Dar respuesta oportuna (08 días hábiles) a quejas o reclamos presentadas a la seccional, relacionadas con SST.

3. **Mejorar continuamente el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Estableciendo las siguientes metas para la seccional Barranquilla:**

- ✓ Mantener o superar el **95%** de cumplimiento del SG-SST, teniendo como referencia los resultados de los estándares mínimos del año inmediatamente anterior.
- ✓ Cumplir en un **50%** las actividades programadas para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dada en la ciudad de Barranquilla., a los 27 días de marzo de 2023

**BEATRIZ TOVAR CARRASQUILLA**  
PRESIDENTE DELEGADO Y RECTOR ENCARGADO (E)  
UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA

